

**Propuestas hacia el Progreso Económico en el Siglo XIX en Colombia:
*Impuesto Directo, Aduanas, Vías de comunicación & Federalismo***

Juanita Villaveces*
mwillave@urosario.edu.co

Resumen

El presente documento examina las propuestas realizadas por los ideólogos del liberalismo radical sobre temas que pretendían promover el progreso económico de la Nación. La revisión de las propuestas respecto a la tributación, las Aduanas, las Vías de comunicación y el Federalismo como arreglo político con implicaciones económicas se hace a partir de una revisión de fuentes primarias a través de los debates en la prensa del Siglo XIX y de fuentes secundarias. En general, se muestra como las propuestas mencionadas coinciden en su capacidad para exaltar el liberalismo económico y crear un ambiente propicio para el desarrollo de las capacidades económicas y, a su vez, de la civilización neogranadina.

Palabras Clave: Impuesto directo, Vías de Comunicación, Federalismo, Colombia, Siglo XIX

Clasificación JEL: H20, N60, R49

Abstract

The present paper examines economic proposals and ideas of New Granada's intellectuals with liberal orientation. Those proposals were intended to promote the economic progress of the nation. The paper will focus on economic programs presented in XIX century's newspapers about the following subjects: taxation, customs, communications routs and federalism. The paper illustrates the strong link between economic ideas and policies with liberal ideals as the proper way to create a good environment for economic development and civilization.

Keywords: Direct Tax, Customs, Federalism, Communication routs, Colombia, 19th Century

JEL Classification: H20, N60, R49

Introducción

A partir de la independencia se planteó la necesidad de ir creando las bases para el proyecto económico de la naciente nación. Sin embargo, la primera mitad del siglo XIX, el país enfrentó conflictos internos que impidieron la configuración de un nuevo proyecto económico afín con los intereses del país. Citando a North, “Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. (...) El cambio

* Profesora de la Facultad de Economía – Universidad del Rosario.

institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico”¹. A lo largo del Siglo XIX, en Colombia se presenció el imperativo de construir instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que moldearan la joven nación. La primera mitad del siglo XIX transcurrió entre el legado colonial y los nuevos ideales. En términos políticos se dieron los primeros cambios hacia la configuración de poderes a nivel nacional y regional y la definición de intereses. Sin embargo, los cambios institucionales se darían con más claridad a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Durante ese periodo, el país experimentó reformas económicas, reconfiguraciones políticas y definiciones culturales, para muchos autores, sinónimo del despertar a la modernidad del país.

Las distintas circunstancias por las que atravesó la sociedad neogranadina dificultaron el intento por armonizar la teoría con la práctica; si bien las políticas económicas respondían a los enunciados de la teoría clásicas fueron manipuladas según las necesidades financieras y políticas del país llegando, inclusive a contradecir los postulados que defendían.

La literatura sobre el siglo XIX y, específicamente aquella que abarca los años posteriores a la revolución de medio siglo, ha trazado y descrito las reformas, los intereses económicos, políticos y sociales detrás de las reformas económicas y políticas, el desempeño del país y los actores que participaron.² En este sentido, se retomarán principalmente las fuentes primarias para señalar los planteamientos y debates de cada autor dados en la prensa neogranadina.

También se ha señalado los principales ideólogos del siglo XIX, que plantearon los problemas más visibles de la economía y sociedad neogranadina y a su vez, hicieron propuestas interesantes para implementar un nuevo proyecto económico más acorde con los intereses de la nación, especialmente en temas de igualdad económica y liberalismo. De estos autores, cabe destacar las propuestas de Miguel Samper, José María Samper, Manuel Murrillo Toro, Salvador Camacho Roldán y Florentino Gonzáles.

Adicionalmente, el siglo XIX en la Nueva Granada se caracterizó por un amplio debate escrito. La prensa creció significativamente y los diarios presentaban discusiones sobre temas económicos, políticos y filosóficos además de los temas de interés diario. Por otra parte, los diarios mantuvieron lineamientos ideológicos ya fuera en función de los partidos políticos (liberal o conservador) o en defensa de temas específicos (la religión, el libre comercio o las libertades individuales). Entre los periódicos más reconocidos y

¹ North, Douglass. “Instituciones, cambio institucional y desempeño económico”. México, Fondo de Cultura Económica, 1993. Pg. 13.

² La literatura sobre historia económica de Colombia y pensamiento económico de Colombia es amplia. Podemos mencionar los trabajos de Melo (1988) *Vicisitudes del Modelo Liberal*, Kalmanovitz (1985) *Economía y Nación*, Jaramillo (1986) *Historia del Liberalismo Colombiano y El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX*; Colmenares (1997), *Historia Económica y Social de Colombia*; Rodríguez Salazar (1987); Meisel (1997) *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*; Tovar (1988) *La Lenta Ruptura del Pasado Colonial*; Ocampo (1984), *Colombia y la Economía Mundial 1830-1910*, Uribe de Hincapié (1987; 1997); Bejarano (1994) *Historia Económica y Desarrollo: la historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia sobre los siglos XIX y XX en Colombia* y (1972) *El Siglo XIX en Colombia visto por los Historiadores Norteamericanos*

con permanencia en el tiempo se pueden mencionar: El Tiempo, La Civilización, El Neogranadino, El Orden y el Porvenir.

El presente documento busca hacer una revisión de las propuestas económicas de la segunda mitad del siglo XIX a través de los debates en prensa de los principales ideólogos neogranadinos. Los temas que se recogen son: Aduanas e Impuesto Directo, Vías de Comunicación y las propuestas sobre Federalismo que buscaron además de un arreglo político del territorio, un interés económico de cada región.

A. Impuesto Directo & Aduanas:

"...las reformas políticas no valen nada si no han de acompañarse de una reconstitución radical del estado social por medio del impuesto y de la constitución de la propiedad de los frutos del trabajo"³

Manuel Murillo Toro (Dejad Hacer)

Uno de los cambios que introdujeron las revoluciones de fines del siglo XVIII fue el desmonte de tributos monárquicos que dejaba en evidencia el sistema de ataduras y relaciones serviles existentes aún existentes en varios Estados. Como menciona Rodríguez, el sistema impositivo y sus reformas eran indispensables y una forma de ruptura con el pasado: "los principios de igualdad, libertad y fraternidad heredados de la primera revolución burguesa debían reflejarse en el sistema impositivo: la abolición del orden cortesano suprimiría los privilegios fiscales de los señores feudales, de la nobleza y de los clérigos...la justicia fiscal se asociaba a la proporcionalidad y a la progresividad".⁴

En esta misma medida, en la Nueva Granada se plantea la necesidad de cambiar el orden tributario. En este caso y dados los exiguos ingresos del Estado, este desmonte tomaría más tiempo. El orden tributario es un asunto de Estado, que define sus funciones y alcances en el funcionamiento de este. En general, se esperaba del estado el desmonte del sistema tributario colonial centrado en los monopolios de tabaco y aguardiente (además de otros como naipes, sal, pólvora, etc.) y los impuestos sobre la producción agrícola y minera (quintos, diezmos, almojarifazgo y alcabala). En general, la reforma tributaria expresaba, por un lado un ideario de nación y, por otro la necesidad de eliminar los obstáculos a la actividad privada y el desarrollo económico.

A su vez, la reestructuración tributaria respondía a la necesidad del Estado de tener la tutela de sus ingresos, es decir acabar con el esquema de recaudación fiscal existente desde la colonia que apuntaba a un manejo privado de los fondos públicos, y de esta forma, garantizar su autonomía y una relación libre de mediaciones con los habitantes de la nación; como se expresa en el siguiente fragmento:

"Nadie ignora que el sistema tributario impuesto por la metrópoli a sus colonias era injusto y antieconómico; sistema de restricción y monopolio que en lugar de fomentar la riqueza la extinguía en sus fuentes. Por desgracia para el progreso

³ Murillo Toro, Manuel. "Dejad Hacer". El Neogranadino. Bogotá, 15 de abril de 1853

⁴ Rodríguez S, Oscar. "Nuevas Perspectivas en historiografía fiscal". Cuadernos de Economía No 24. Departamento de Teoría y Política Económica, Universidad Nacional de Colombia. Pg 212.

industrial, se siguió observando tal sistema en las nuevas repúblicas, anulándose así, en gran parte los dones de una naturaleza exuberante y la ventaja de magníficos puertos en ambos océanos"⁵

Existía, a mediados de siglo, una situación clara: el Estado contaba con pocos recursos para su funcionamiento. Los liberales plantean el dilema: optar por un Estado acorde con los principios económicos que se difundían en el mundo occidental, un Estado con pocas funciones y que con un sistema tributario mínimo, o mantenían un sistema autoritario y despótico que utilizaba las cargas tributarias para no caer en una difícil situación fiscal. El problema para la hacienda era que, apelando a la organización del sistema económico basado en los principios del *laissez-faire*, el Estado, por un lado apuntaba al desmonte tributario pero, por otra parte, no lograba reorganizar sus fuentes de ingreso ni su gasto. En términos conceptuales, los liberales toman una definición de impuesto en función del sostenimiento y responsabilidades de un Estado mínimo republicano:

"El objeto del impuesto es la satisfacción de las necesidades que origina la existencia del hombre en el Estado social (...), Estas necesidades son de orden público, la libertad, la seguridad, la propiedad, la educación la mejora material del país y la asistencia a las desgracias, necesidades que exigen administración política, administración municipal, administración de justicia, establecimientos de enseñanza, establecimientos de caridad y vías de comunicación"⁶

Coincidieron en que era un *mal* que debían asumir los asociados del país, que era una carga que debían pagar si querían que el Estado funcionara eficazmente y garantizara seguridad a la población. Veían al impuesto como un tipo de precio que debían pagar los habitantes por las garantías que les otorga el gobierno y por algunas inversiones en infraestructura que benefician a todos.

Los radicales, conscientes del carácter necesario de los impuestos estaban de acuerdo en darle un carácter justo y equitativo a las contribuciones que iba a establecerse en el país. Miguel Samper afirma que:

"La justicia y la equidad del impuesto son las dos leyes primordiales sobre que debe reposar. Es justo solamente cuando lo reclama la satisfacción de una necesidad real de la sociedad y no el interés de la ambición, de la astucia, o de la hipocresía de unos pocos privilegiados. Es equitativo cuando recae sobre todos los ciudadanos y en proporción a sus riquezas y pasa a ser monstruoso, inicuo, atentatorio e inmoral, cuando gravita sobre unos lo que otros dejan de pagar"⁷

El impuesto se planteó como un vínculo entre el gobierno y el individuo; como sostenía José María Samper, para el individuo el gobierno es un cambista que le procura ciertos servicios que aquel sólo no podría procurarse ni regular con equidad, puesto que le interesan a todo el mundo, y de igual forma el individuo es considerado para el gobierno como un consumidor y un cambista que recibe aquellos servicios y los paga con el impuesto. El gobierno, en cualquiera de las formas que adopte (nacional o estatal),

⁵ Abrantes, Ricardo. "La Civilización en las Repúblicas Hispanoamericanas". Bogotá, mayo de 1852. Encuadernado en Folletos Misceláneos, volumen 253, documento 2.

⁶ "Sobre el Impuesto Único". El Neogranadino. Bogotá, 17 de octubre de 1851.

⁷ Samper, Miguel. "Dejad Hacer". El Neogranadino. Bogotá, 26 de noviembre de 1852.

debe abstenerse de ofrecer servicios que no se le piden y que no son de necesidad colectiva, imperiosa, el cobro del impuesto debe pagar los servicios pedidos por el individuo, no puede exceder en su cuantía.

A partir de estas ideas de impuesto y buscando enmarcar las políticas económicas en los postulados del liberalismo económico los radicales optaron por el establecer el impuesto directo y único.

Para no sentir una amenaza por parte del sistema tributario y no ver en el impuesto un mal que atacaba el presupuesto de las personas, era necesario que el orden económico del país este acorde con el orden político. Si por un lado se optó por la democracia, lo mismo había que hacer en cuanto al sistema económico. Dado que el impuesto simboliza el pago que hacen los individuos como ciudadanos a la nación, era necesario cambiar su forma, estrechando la relación que supone debe tener con la institución política que adoptó el país. Como se menciona en el Neogranadino:

"De la diferencia en las formas políticas del gobierno depende el fenómeno de que la contribución directa y única, imposible bajo la monarquía absoluta, sea la única justa, equitativa y racional bajo la democracia".⁸

De esta forma se le otorgaron ciertas características al tipo de impuesto que se iba a establecer: debía ser una contribución sobre la renta, no sobre el capital; lograr una distribución equitativa sobre las fortunas, sin afectar a los menos favorecidos económicamente; que no embarace el ejercicio de la industria; que no provoque elevados costos de recaudación y que no ocasione vejámenes inútiles a los contribuyentes.

"La reforma de las contribuciones requiere la madurez que sólo puede dar el transcurso del tiempo y la germinación lenta y pacífica de las ideas en la opinión del país. Un pueblo que quisiese cambiar sus impuestos, se vería muy expuesto a ver exhausto su tesoro, imposible su gobierno, ineficaz la acción de la autoridad protectora de las libertades y garantías del débil contra el fuerte; en una palabra, próxima a la disociación y la anarquía. Fácil es la demolición de las viejas contribuciones porque el querer de los pueblos puede simbolizarse con unanimidad en una sola palabra "abolición", pero el establecimiento de otras nuevas es una obra lenta y difícil en que hay que luchar contra la resistencia natural a desprenderse de una parte de la comodidad propia, contra los hábitos inveterados y contra la multiplicidad de teorías (...) que no permiten adquirir unidad y fuerza de opinión"⁹

Dado el esquema de libertad absoluta de industria, de igualdad civil y de fraternidad era necesario crear un sistema tributario compatible con estos principios, dejando de lado los abusos y la opresión propia de los monopolios, los impuestos al consumo, el diezmo y las trabas que toda contribución exagerada ocasionaba en los proyectos productivos. El establecimiento del impuesto directo, único y progresivo coincidía con el interés de fomentar la industria, el fortalecer el consumo y consolidar la dinámica del mercado. Permitía que los habitantes del país no sufrieran las desigualdades e injusticias derivadas de las contribuciones indirectas, que gravaban todo tipo de actividad,

⁸ "Sobre el Impuesto Único". El Neogranadino. Bogotá, 17 de octubre de 1851.

⁹ *Ibíd*

principalmente el consumo. Era una opción para que los individuos no vieran afectados sus ingresos y su capacidad adquisitiva de forma que pudieran satisfacer de mejor manera las condiciones materiales asociadas al hombre.

En este sentido, era el medio más compatible con los ideales que se perseguían: el progreso material, la libre acción de las fuerzas del mercado y un Estado mínimo. Con el modelo de impuesto directo progresivo se promovió la equidad, que es aplicable a la igualdad según el criterio de los radicales. Como se dijo más arriba, los liberales radicales consideraron que la igualdad del individuo se lograba cuando se desembarazara de cargas y se suprimieran los privilegios que benefician a unos cuantos. El impuesto directo contenía un elemento de igualdad al establecer la contribución de acuerdo con lo que cada individuo poseía efectivamente, sin afectar el consumo necesario para la existencia. La relación entre el gobierno y la industria debía limitarse al impuesto que este fijaba, no debía ir más allá adquiriendo caracteres de protección, lo cual era antieconómico e inútil a la luz de las teorías del Laissez-faire.

La fraternidad era otra característica del impuesto directo por el que optan algunos radicales. La idea estaba era que los hombres que poseían una mayor riqueza debían dar algunos céntimos adicionales al sostenimiento del Estado. Los gastos que se requieren no pueden salir en su totalidad del bolsillo del jornalero. Esta visión no puede entenderse como claridad sino como una ayuda que dan algunos para que el sistema se ponga en marcha y cree, en el tiempo, las condiciones para que los menos favorecidos puedan acceder al mercado, es decir, como fuerza de trabajo y como consumidores.

Algunos autores, como José María Samper, Ricardo Vanegas, Miguel Samper consideraron que para que un impuesto fuera justo, debía permitir que los individuos dispusieran de la renta para satisfacer sus necesidades, a saber: las propias de la especie humana, de las que garantiza su existencia y las cualidades del miembro de una sociedad organizada: libertad, seguridad, fraternidad, fomento, intereses generales del país. Siendo las primeras las más urgentes, era preciso que la renta no se lesionara y permitiera a los individuos encontrar los medios para su supervivencia.

Sobre este aspecto encontramos en el Neogranadino el siguiente comentario:

"Cualquier organización del impuesto que tuviere por resultado arrebatar al hombre los medios de conservar la existencia, sería una organización inicua y contraria a los fines de la sociedad, deduciéndose de aquí un principio en que todos los economistas de todas las escuelas están de acuerdo: *el impuesto no puede tomar sino del excedente de las rentas sobre los gastos necesarios para la conservación del individuo*"¹⁰

Pero no debe ser la satisfacción de las necesidades de existencia del individuo la única preocupación en torno al tipo de impuesto que se adoptaba. Siendo un impuesto que se cobra sobre la renta, era necesario dejar a ésta en capacidad de cumplir otra de sus funciones: aumentar el capital que, necesariamente, se refleja en el desarrollo de las actividades productivas. Es decir, los radicales estaban a favor del impuesto pero sin perjudicar una de las principales actividades que pretendían promover.

¹⁰ "Impuesto Directo Progresivo". El Neogranadino. Bogotá, 1 de octubre de 1852.

El objetivo era alcanzar la mayor equidad y justicia entre los diferentes actores de la sociedad, sin perjudicar a ninguno:

"...convengamos en que el impuesto progresivo presenta una ligera valla a la acumulación indefinida de las grandes fortunas, que son la pocas en todo el país; pero en cambio, presenta una facilidad más para el incremento de las fortunas medianas, que son las muchas; de manera que la limitación en las primeras queda compensada para la sociedad con el fomento dado a las segundas"¹¹.

Dado que se debía garantizar una renta mínima para la satisfacción de las necesidades y a su vez a la acumulación de capital, es importante señalar al respecto que los radicales, basándose en algunos economistas, argumentaban que el nuevo tipo de impuesto que se iba a establecer debía gravar al capital.

Como mencionan R.S y E.S (1852):

"El capital es una suma de valores acumulados y sustraídos del consumo improductivo, (retomando a Say): industria es la aplicación de nuestras facultades a darle utilidad a las cosas, es decir, a crear riqueza, De suerte, pues, que en el capital la riqueza está ya creada, en la industria solo existe el medio de crear esa riqueza; El capitalista posee objetos útiles acumulados que le sirven para satisfacer sus necesidades, el industrial sólo tiene esperanzas de adquirir esos objetos; el uno es rico, el otro lo será cuando aplique sus facultades; y lo será, no con sus facultades, sino con los objetos que produzca con esas facultades"¹²

"Su causa (la del partido liberal), es la del pueblo, y que la misión de su bandera es la del establecimiento completo del sistema republicano, y en consecuencia la redención de las clases oprimidas (...). Si bien, si la base de la República descansa en la independencia individual ¿podremos esperar su triunfo total sino se favorecen los pequeños ahorros del industrial, si las leyes por medio del impuesto continúan esquilmandole su salario para dejarles siempre presos sus brazos y su existencia en las cadenas del capitalista; y que entonces el sufragio no se presente para el proletario sino como una mera mercancía con que poder pagar su tributo a ciertos señores feudales?"¹³

El impuesto directo es un ejemplo de la forma como una herramienta de política económica puede ser consecuente con los planteamientos teóricos. Siendo los intereses de los radicales, el progreso, la consolidación de un individuo económico y la puesta en marcha de una dinámica de producción, la forma como se piensa la contribución que necesariamente deben hacer los habitantes, no choca con los objetivos. Este tipo de impuesto suprimía los privilegios que persistían en la República, mejorando la situación de aquellos que se veían perjudicados con el pago de impuestos al consumo; reforzando la idea de fraternidad en el sentido que exigía un poco más a aquellos que poseían mayor cantidad de renta, pero no buscando mantener a los que no contribuyen sino con el fin de que el Estado incrementara sus ingresos fiscales para que en un futuro se

¹¹ Ibíd

¹² R.S Y E.S. "Impuesto. El capital y la Industria". El Neogranandino, Bogotá, 12 de noviembre de 1852

¹³ Ibíd

mejoraran las condiciones que promueven el aumento de la productividad del país, de forma tal que los hombres que poseían poca renta en el presente, pudieran acceder a trabajo y a riquezas en el futuro, vía productividad de la nación.

Además, este tipo de impuesto compromete como ciudadanos a las personas con respecto al Estado; borra la antigua idea de hombres atados y ligados a cierta persona a quien deben pagar un tributo o por unos favores nunca recibidos pero si prometidos. Es decir, el hombre se relaciona individualmente con el Estado y contribuye para el funcionamiento eficaz del Gobierno dejando de lado el antiguo esquema que ligaba a los hombres con otros hombres que a su vez estaban relacionados con otros.

Pero la intención de poner en práctica el impuesto directo se encontró con varias dificultades, la más significativa fue la dificultad para hacer los cálculos sobre la renta de los contribuyentes. El gobierno, a mediados de los años sesenta propone una nueva medida que resolvería ese problema: mantener los impuestos indirectos a nivel estatal y los directos para los pagos a los distritos, quienes cuentan con más elementos para hacer los cálculos de riqueza¹⁴.

Durante el período de estudio el país atravesó por un momento difícil en términos financieros, fue incapaz de procurarse los medios necesarios para obtener el capital que le permitiera cumplir con sus obligaciones. La política fiscal adoptada por los gobiernos radicales buscó, de alguna forma, mitigar y solucionar los faltantes fiscales. En los escritos encontramos la molestia que esto producía a algunos intelectuales quienes no se cansan en afirmar que los impuestos sólo pueden financiar una parte de las obligaciones del Estado¹⁵, de forma tal que los demás gastos del gobierno deben financiarse por otras vías para que el contribuyente no se vea afectado con tantos gravámenes. Otros caminos para procurar las necesidades eran las rentas por aduanas y el crédito público, mecanismos que genera trabajo y, por ende, riqueza. “con crédito se obtienen cuantas riquezas se necesitan: esto es cuanto puede desearse. Riquezas necesitan todos: los pioneros para sus empresas; los consumidores para sus consumos, los gobiernos para sus gastos”.¹⁶

Por su parte, las aduanas fueron la principal fuente de financiamiento del Estado. Su manejo estuvo condicionado por las necesidades financieras del gobierno y, si bien los radicales correspondían el libre comercio con la reducción de éste gravamen, la historia muestra como su porcentaje llegó a alcanzar niveles proteccionistas perjudicando el comercio y fomentando el contrabando¹⁷.

Como anotó William Wills, los liberales defendían la “abolición de las aduanas en pro de la libertad, sin percatarse que el *libre comercio* implica la abolición de las trabas conservando algunos derechos moderados”¹⁸. La consigna de “abolición” de los radicales, nunca llegó a ser realidad, al contrario las continuas fluctuaciones del

¹⁴“Contribución Directa”. La Opinión. Bogotá, 21 de septiembre de 1864.

¹⁵ Ver: Rojas, Ezequiel. “Crédito Público y Privado”. Folletos Misceláneos. Vol 240. Doc 5.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Ver: Ocampo, José Antonio. “Colombia y la Economía Mundial 180-1910”. Bogotá, Siglo XXI Editores, 1984.

¹⁸ Deas, Malcolm. “Vida y opiniones de Mr William Wills”. Bogotá, Banco de la República, 1996. pg 472

gravamen fueron aprovechadas por los contrabandistas quienes seguían eludiendo el pago de los derechos legales.

Para los radicales las aduanas fueron una “invención de los déspotas para romper la unidad y la fuerza de los pueblos, manteniéndolos aislados”¹⁹, y su permanencia en el país sólo obstaculizaba el empeño de los industriales, comerciantes y de todos los habitantes por el efecto de dicha política en los precios de las mercancías.

La razón que llevó a mantener las elevadas tarifas arancelarias para la gran parte de los productos de importación fue la imposibilidad del Estado de encontrar otra herramienta económica para valerse de ingresos. Los gobernantes liberales sabían que necesitaban fondos para financiar sus iniciativas, pero no lograron crear un mecanismo continuo de financiación. Varias veces intentaron sanear sus cuentas con crédito privado pero las altas tasas de interés perjudicaban la contabilidad. Este hecho sumado a las constantes guerras civiles impidió el fortalecimiento de las cuentas del Estado y, por ende, se persistió en utilizar los ingresos de aduanas con fines fiscales.

José María Samper enfatizó sobre el tema en 1861 en los siguientes términos:

“Es duro sacrificar por muchos años la esperanza de verlas abolidas; pero mientras nuestro crédito no se haya levantado de tal modo y nuestra riqueza no haya alcanzado tal desarrollo, que podemos proponer a nuestros acreedores una sustitución de base de pago, es forzoso mantener las aduanas”²⁰

Esta situación perduró durante los años siguientes, inclusive después de finalizado el período liberal.

Esa continua necesidad de financiación llevó a confundir políticas económicas con distintos objetivos. Existía el cobro de peajes en los estados, herramienta económica cuya finalidad era el mantenimiento y mejora de los caminos. Dada la dificultad financiera de cada estado, estos optaron por gravar las mercancías que circulaban por sus territorios afectando no sólo el comercio sino elevando los precios de los artículos que se cambiaban al interior del país. De esta forma el peaje adquirió los matices de un derecho arancelario. Claramente manifestó el señor Wills:

“por peaje debemos entender las cantidades que se exigen por el tránsito de animales o vehículos exclusivamente; y por derechos de consumo, una contribución impuesta por los artículos que se consumen”²¹.

Tanto la navegación como la movilización por tierra fueron gravadas con peajes y tributos que buscaba mejorar la situación fiscal de cada estado en perjuicio de la libertad de comercio. Miguel Samper fue un fuerte oponente de este tipo de medidas; sostenía que no podía cargarse con un gravamen a una mercancía que estaba movilizándose dentro del país, y que sólo se podía agregar un nuevo impuesto en el

¹⁹ “Sistema Tributario”. El Tiempo. Bogotá, 13 de Noviembre de 1855.

²⁰ Samper, José María. “El Programa de un Liberal”. 1861. Encuadernado en Folletos Misceláneos. Vol 240. Doc 6.

²¹ Deas, Malcolm. Op cit. Pg 469

momento en que se iba a ofrecer al consumo²²: “La libre navegación de los ríos de la República bajo cualquier pabellón, ha sido sin disputa la más bella y positiva conquista hecha por el progreso y el espíritu de fraternidad entre nosotros: al favor de ella nuestro incipiente comercio ha podido desarrollarse un tanto”²³.

La rebaja de los derechos arancelarios no sólo era vista como una herramienta de desarrollo económico, con esta se buscaba contribuir al fortalecimiento de la civilización y de la instrucción de las personas; en 1873, aparece en el periódico el Tradicionista un artículo que defiende la reducción de las tarifas arancelarias para las mercancías que contribuyan al progreso intelectual de la población: el papel impreso en beneficio de la elaboración de periódicos, los libros y folletos, los mapas, las maquinas de imprenta, las prensas litográficas y todos los demás artículos que fomenten la educación y el saber.

El resultado de la reforma fiscal fue una ambigüedad ideológica: librecambistas doctrinarios se veían obligados a defender el proteccionismo en aras de las necesidades fiscales. De donde se combinaron medidas proteccionistas con libertades de comercio, sin consideraciones especiales²⁴.

B. Vías de comunicación:

Como menciona Melo (1987), a lo largo del siglo XIX las regiones más densas del país estaban prácticamente incomunicadas o aisladas entre sí. Durante la primera mitad del siglo XIX, la escasa infraestructura consistía básicamente en la red de caminos de herradura y la navegación por el río Magdalena por medio de bongos y champanes. Esta ausencia de redes de transporte dificultó la movilización de mercancías y la consolidación de mercados regional y nacional.

La necesidad de intercomunicar las distintas zonas del país y al país con el exterior fue uno de los principales temas de debate durante este período. El interés primordial era vincular las distintas regiones del país con el fin de consolidar un mercado nacional. Las dificultades propias de la geografía y los altos costos de construcción de vías impidieron articular efectivamente al país. Fernando Botero describe la situación así: “Los pocos caminos disponibles en la época republicana eran muy primitivos, apenas aptos para el transporte en “lomo” de hombre y/o de animales, sin caminos aptos para el uso de las ruedas y donde la escasez de puentes fue su defecto más marcado hasta la segunda mitad del siglo XIX”²⁵.

Durante el período radical se iniciaron las labores encaminadas a la construcción de algunos tramos del ferrocarril, pero esta empresa tomó realmente fuerza en los años posteriores al período liberal. Puede decirse que el principal logro de comunicación fue la navegación a vapor por el río Magdalena, que permitió transportar la producción del interior del país hacia los puertos en el mar, con miras al comercio mundial.

²² Samper, Miguel. “La Libertad de Comercio y Navegación”. La Opinión. Bogotá, 7 de septiembre de 1864.

²³ Editorial. La Opinión.. Bogotá, 28 de septiembre de 1864.

²⁴ Botero, Fernando. Op cit. Pg 64

²⁵ Ibid. Pg 53

Los radicales establecieron unos principios económicos para las vías de comunicación, con el fin de definir claramente su función en el desarrollo del país:

- 1- “Toda vía de comunicación es esencialmente mixta en su objeto”²⁶. Es un elemento de acción política y un medio de acción para los particulares; permite el cambio no sólo de mercancías sino de ideas que permite la expansión y sociabilidad.
- 2- Deben servir a intereses creados por agentes particulares, facilitar su enlace, su cambio y solidaridad.
- 3- Dado que los intereses creados responden a leyes naturales, la construcción de las vías debe hacerse en función de las necesidades, a pesar de las dificultades topográficas: “En materia de vías de comunicación, no es el mapa topográfico el que debe ser principalmente consultado, sino el mapa industrial o de la población y los intereses que ella ha creado”²⁷, es decir, la utilidad de las vías es que comuniquen poblaciones y regiones productoras y consumidoras con el fin de lograr la armonía entre los distintos mercados.
- 4- “Es incuestionable que el comercio interior hace un papel mucho más importante que el exterior en una economía de una sociedad, por atrasada que se halle”²⁸. El comercio interior distribuye la producción e intercambia nociones de la vida de cada pueblo, es la base de la economía y de los vínculos nacionales.
- 5- Es necesario, en un país con pocos recursos, aprovechar las vías para los dos tipos de comercio.
- 6- Es eficiente aprovechar y adecuar, en primera instancia, las vías naturales, especialmente los ríos.
- 7- A medida que una vía atraviese y comunique una vasta extensión del territorio, más efectivo será su desempeño en la economía.
- 8- Es importante involucrar las regiones que atraviesa, la comunicación no puede ser únicamente entre los dos extremos.

Este aspecto de la infraestructura del país dejaba ver los exiguos ingresos de la nación a lo largo del siglo XIX. Si bien la pobreza del país tiene distintas razones, algunos autores que han revisado el período coinciden en que la accidentada geografía fue un obstáculo para el desarrollo, pues generó impedimentos en la construcción de vías de comunicación y por ende, para la cohesión interna a partir de los mercados locales y regionales.

La política en torno a las vías de comunicación fue variando en su empeño. En primera instancia, los gobernantes liberales desean crear un mercado interno pero la escasa producción regional y el casi autoabastecimiento en cada localidad no eran un buen incentivo para fomentar dicho comercio, así que se lanzaron a la tarea de estimular el tráfico con miras al exterior. Como primera medida, impulsaron el transporte fluvial por el río Magdalena luego buscaron la forma de construir caminos carreteros que arribaran al río, de forma tal que la gran mayoría de las poblaciones quedaran comunicadas con el mundo. Como consecuencia de esta política, el país permaneció incomunicado al interior; los proyectos de vías de comunicación interregional fueron programas de años futuros, que aún hoy día estamos intentando resolver.

²⁶ “Vías de Comunicación”. La Opinión, Bogotá, 27 de julio de 1864.

²⁷ “Vías de Comunicación”. La Opinión. Bogotá, 13 de julio de 1864.

²⁸ Ibid.

En segunda instancia, los altos costos de transporte entre las regiones hacía más eficiente la importación de productos del exterior que el cambio dentro del territorio; así lo planteó José María Samper:

“El costo de transporte era tan elevado que por regla general era más económico para cada región importar directamente de Europa los productos que necesitaba, aún cuando estos se produjeran en otra región del país”²⁹.

Bajo el esquema de ventajas comparativas, el país estaba en la posición de exportador de materias primas, pero los productos que el país enviaba al mundo no justificaban, por su peso y tamaño, una cuantiosa inversión en un medio de transporte de gran envergadura, circunstancia que retrasó los trabajos y el interés por hacer inversiones considerables para caminos y ferrocarriles:

“Para que un país cualquiera pueda emprender grandes obras de esta clase, es necesario que tenga vida propia y suficiente, económicamente hablando que, de no tenerla, se halle en contacto tan fácil y directo con otros pueblos adelantados y fuertes que le sea posible recibir de ellos los recursos y materiales necesarios para la construcción de aquellas obras”³⁰

Otra circunstancia que limitaba la consolidación del comercio interno era la poca demanda de bienes entre los distintos mercados. No era provechoso construir caminos si las ventas iban a ser mínimas. Ni el Estado estaba en capacidad de asumir los costos de construcción ni los agentes privados. El argumento de la magnitud de los intercambios generó un círculo vicioso. No se aumentaban las ventas porque no había forma de distribuirlas y no se creaban los mecanismos para transportarla porque la demanda era insuficiente. Desde el punto de vista económico era esencial crear nuevas necesidades en los habitantes para aumentar el número de consumidores, hecho que se logra si se ofrecen los productos en distintos mercados. En la Nueva Granada creció la demanda por bienes importados en perjuicio de la producción nacional, que no lograba trascender las regiones.

Los continuos conflictos armados al interior de la nación perjudicaron todos los ramos de la economía, destruían la riqueza existente y afectaban la producción. La inseguridad que ocasionó el clima de guerra fue otro factor que afectó la construcción de vías de comunicación. Como se dijo anteriormente, los ingresos para llevar a cabo las obras de infraestructura eran exiguos, a mediados de los años sesenta se buscó la intervención de inversionistas extranjeros para la construcción de vías, pero estos no vieron en el país un lugar propicio para invertir su capital; la falta de garantías para sus propiedades los llevó a mirar hacia otras latitudes. Nuevamente, el país encuentra un obstáculo para llevar a cabo su proyecto de enlazar la nación.

En general, a partir de los años cincuenta la preocupación estuvo ligada a la navegación a vapor por el río Magdalena demandada e impulsada por el crecimiento de la producción de tabaco con miras al mercado internacional y a buscar construir caminos que comunicaran distintas zonas con el río Magdalena. Sin embargo, esta política de

²⁹ Botero, Fernando. Op cit. Pg 53

³⁰ “Vías de Comunicación”. La Opinión. Bogotá, 3 de agosto de 1864.

vías terrestres fue remplazada rápidamente por la “fiebre de los ferrocarriles” que sí alcanzara el objetivo de unir las zonas del país.

La necesidad de comunicar la nación no logró ser resuelta por los radicales. Tanto la economía como el progreso de la Nueva Granada quedarían rezagados por la falta de lazos en el país. En la economía esto implicó la preferencia por los productos importados y la falta de impulso a la producción nacional. En cuanto al progreso social, fue el desconocimiento de nuestro mundo y la imposibilidad de construir un imaginario auténtico, capaz de dar cuenta de puntos en común y nuestras propias diferencias, de reconocer las regiones y construir a partir de este conocimiento.

Las vías de comunicación llevaron cambios y generaron prosperidad económica por las regiones que atravesaba, había demanda de empleo y nuevas mercancías para intercambiar, lo cual se reflejaba en un aumento del costo de vida. Pero, qué sucedió con las villas y los distritos aislados cuyo contacto principal entre sus residentes analfabetas y el resto de la nación consistía en recibir la Gaceta Oficial y tal vez uno que otro periódico. Las vías de comunicación favorecieron a algunas regiones, las demás, la gran mayoría no sintieron los cambios, el viejo orden persistía; “la oligarquía rural, compuesta del gamonal, el tinterillo y el cura, gobernaban como en los días de antaño”³¹.

C. Federalismo:

El interés por establecer la federación en la Nueva Granada tiene sus orígenes en los acuerdos posteriores a la independencia del país. En la década de los cincuenta, la Nueva Granada experimentó cambios, entre los cuales se retoma el proyecto de descentralización administrativa, un paso significativo rumbo a la federalización. Con esto se pretendía mejorar la situación de la recaudación de impuestos limitando la federación a la fase financiera del gobierno, quizá el punto más delicado al enfrentar un cambio de esta envergadura teniendo en cuenta que la situación fiscal de los estados y de la nación era deplorable.

El Secretario de Gobierno en su discurso al Congreso en 1851 se refiere al tema con estas palabras:

“Hoy el punto de partida es la riqueza (...), la categoría de provincia para pueblos pobres es una carga pesada, un bien que deja de serlo desde que cuesta caro, y al cual renunciarían gustosos, porque en las corporaciones locales encuentran el medio poderoso de promover su felicidad y bienandanza”³².

Contrastando con el criterio individual y liberal de la teoría económica, puede identificarse claramente el problema. Cualquier unidad, llámese individuo económico, ciudadano, Estado soberano, provincia, etc..., requiere unas condiciones básicas para poder desenvolverse en la esfera de sociabilidad a la cual apunta. Los sujetos económicos que no cuentan con recursos para entrar a participar en el mercado, se ven

³¹Botero, Fernando. Op cit. Pg 178.

³²Ibid. Pg 190

seriamente afectados y probablemente otro sujeto deberá atender sus necesidades, por lo menos en un primer momento. Los sujetos “pobres”, tienen que enfrentarse al mercado con mayor dificultad y, el principal recurso que poseen para participar es su fuerza de trabajo. La libertad, la igualdad y la fraternidad son principios que, en teoría le garantizan resultados eficaces y justos en su relación económica.

De igual forma, una provincia o estado que cuente con pocos recursos puede verse afectado con una política de descentralización, pues deberá asumir responsabilidades financieras que sobrepasan su capacidad, circunstancia que puede deteriorar su bienestar material y, por ende, su progreso económico. La descentralización fue una medida consecuente con los postulados individualistas que usaban los radicales tanto en la política como en la economía; al respecto subraya Gilmore: “la fragmentación del país en numerosas provincias sirve para subrayar el curso completamente individualista de las leyes promulgadas por el Congreso durante el periodo de 1849 - 1853”³³. Fue un importante intento por considerar las secciones como individuos soberanos en busca de su beneficio propio pero, sin desconocer que hacían parte de un todo, la Unión y, por tanto debían mantener unos lazos de ayuda y fraternidad entre cada uno.

A pesar de esto, la Constitución de 1853 propuso la soberanía de los Estados generando malos entendidos y deseos de independencia con respecto a la Confederación. Para José María Samper, dicha soberanía no podía existir puesto que, la legitimidad de cada Estado no dependía de su soberanía sino que venía dada por el hecho de hacer parte de la Unión, de forma tal que estos conformen un todo nacional sin dejar de ser autónomos en algunas de sus decisiones.

Administrativamente, la federación es la multiplicación de los centros:

“En un país vasto, en que la población está diseminada por todo el territorio, en que la falta de vías de comunicación hace difícil que la acción de un sólo gobierno central se haga sentir en las extremidades, la centralización es imposible y el único medio de que la acción de gobierno se haga sentir sobre pueblos lejanos es multiplicar los focos de centralización y de influencia. Un centralismo fuerte es imposible en un país extenso, puede establecerse a la sombra de la federación en cada Estado”³⁴.

Los liberales entendieron la federación en contraposición al centralismo. Se pensaba como un sistema de equilibrio entre los distintos poderes, los regionales y el nacional. El poder nacional encuentra en la federación la resistencia de los gobiernos de los Estados y estos, a su vez, la autoridad del gobierno general, protectora de las garantías individuales y de la seguridad interior y exterior. Además, la descentralización buscaba ser un medio para asegurar el bienestar de los ciudadanos, puesto que los distintos gobiernos podían vincularse directamente con los habitantes y buscar resolver sus necesidades y demandas autónomamente.

Las libertades y los derechos del individuo que, de antemano había promulgado la nación, serían respetados y garantizados por cada Estado. Además, los estados deben

³³ Gilmore, Robert. Louis. “El Federalismo en Colombia”. Bogotá, Sociedad Santanderista de Colombia y Universidad Externado de Colombia, 1995. Pg 166

³⁴ “La Integridad de los Estados”. La Opinión. Bogotá, 9 de agosto de 1865

mantener su autonomía financiera y las políticas de libertad de comercio e industria que a nivel nacional ya se habían promulgado³⁵. La lógica detrás de esta política es que cada región o unidad sea capaz de crear su destino y las herramientas para alcanzar el progreso.

Para Manuel Murillo Toro, la descentralización era “un paso de avanzada en el sistema de gobierno, dándole vida a las localidades, un espíritu nuevo a la industria, y golpes efectivos a los monopolios”³⁶. Esta fue pensada como un camino efectivo para eliminar los monopolios que persistían en la Nación. Sin embargo, la realidad fue otra; el monopolio de la sal se mantuvo durante todo el periodo radical pues significaba la tercera entrada de ingresos de la nación, por su parte, el monopolio del tabaco se abolió pero no como resultado de la descentralización sino como medida para incentivar su producción, pues para su momento el tabaco significó el eslabón con el mundo.

Sin lugar a dudas, la Constitución de Rionegro de 1863 fue la que permitió un mayor avance en la conformación de un sistema político federal en Colombia. Con esta se crean los Estados Unidos de Colombia, nombre que expresa la nueva conformación política. Esta Constitución elimina elementos de

En 1872, las mejoras materiales de algunos Estados de la Unión, le confirman al Presidente Salgar la importancia del Federalismo, quien declaró: “La federación no es una forma de gobierno egoísta ni opuesta al progreso material de los pueblos, para alcanzar el cual son estériles los esfuerzos individuales, e insuficiente el apoyo aislado de los estados. Si bien la federación rompe vínculos embarazosos para el desarrollo de las secciones, no por eso excluye la unidad, cuya fuerza descansa en la armonía de intereses”³⁷.

Los retractores del federalismo consideraban que este tipo de gobierno les otorgaba demasiadas libertades a los individuos y, dado el escaso nivel de instrucción del pueblo, los individuos podrían hacer un mal uso de su libertad causando estragos para el país:

“la Federación es necesaria cuando un país ha llegado a cierto grado de civilización, cuando sus diferentes estados poseen los recursos o elementos necesarios para poder gobernarse de por sí, sin necesitar de la unión que constituye la fuerza y la riqueza”³⁸.

Conclusiones.

La historia es importante no sólo porque se puede aprender del pasado, sino también porque el presente y el futuro están conectados al pasado por obra de la continuidad de las instituciones de una sociedad”.

Douglass North.

³⁵ Ibid, pg 167.

³⁶ Ibid. Pg 197

³⁷ Delpar, Helen. “Rojos contra Azules”. Bogotá, Procultura, 1994. Pg 145

³⁸ Editorial , El Republicano. 1 de abril de 1849

Puede afirmarse que hubo una elaboración de un pensamiento económico por parte de los intelectuales radicales. Si bien la ciencia económica como tal aún no existía en el país, los dirigentes, en su mayoría abogados, se preocuparon por plantear las formas que conducirían a un progreso material y a la civilización.

Existían situaciones reales junto con imaginarios que buscaban ser orientados hacia una misma dirección. Realidades como el comercio, las relaciones de producción atadas, las reformas políticas e institucionales que se llevan a cabo a mediados del siglo XIX, las condiciones del territorio y la escasa educación de los habitantes de la nación. Imaginarios como el mercado, el individuo económico, la racionalidad producto de la instrucción y del entendimiento del entorno.

De alguna forma el interés de la generación de los liberales radicales por el progreso y por alcanzar la condición de nación civilizada combina esos dos mundos. El progreso se podía poner en marcha, y en efecto se hizo, pero el ideal de los radicales era un cierto tipo de dinamismo que le otorgaba al individuo una responsabilidad y confianza enorme en este proceso. El deseo de constituir personas capaces de desempeñarse en un marco económico fue una gran preocupación y un intento de modernidad que debe exaltarse. La función que buscaban darle al mercado fue trascendental, iba más allá de lugar de transacciones, pretendía ser la esfera de sociabilidad, donde lo privado pasa a ser público, el mecanismo que permitía la funcionalidad y puesta en marcha de los ideales proclamados en la esfera política (derechos y libertades), y el artificio que garantizaba la armonía entre intereses económicos privados y las herramientas que el Gobierno utiliza para salvaguardar sus necesidades y las de los habitantes.

Si bien el progreso ha sido un proceso que siempre ha acompañado el desarrollo de la humanidad, el tipo específico de progreso, en ese momento histórico, es aquel que se desprende de los intereses individuales y es consecuencia de los resultados positivos del proceso del mercado, por esta razón buscan cierto tipo de sujeto que promueva el progreso de la nación.

El progreso y la civilización fueron propósitos de esta generación. Su realización necesitaba una transformación que no logró hacerse pero si se dieron pasos fundamentales en este sentido. Intentaron desarrollar los conceptos que las teorías económicas y políticas proponían para el desarrollo material y moral de la sociedad, pero se encontraron con un país desarticulado, envuelto en un pasado apropiado por sus habitantes y que difícilmente entendería los cambios que se pensaban. Un país caracterizado por la convivencia de claro-oscuros, donde unos pocos comprendían los avances de las sociedades y el despertar de la modernidad en el mundo y, donde la mayoría carecía de los medios para interiorizar un proceso del que ni siquiera hacían parte.

Durante el período radical no se debe confundir lo que parecía ser el pensamiento político y económico con lo que era en realidad la política económica. ¿Qué era lo prioritario para el país? A pesar de los discursos teóricos y las posibilidades que su puesta en práctica brindaría al país, la realidad fue otra.

La retórica prometía grandes cambios, el ejercicio intelectual de los radicales brindó un punto de partida para llevar a cabo las transformaciones, pero lo que verdaderamente iba a permitir las reformas era la política real traducida a los hechos. Por un lado el país, después de la independencia estaba viviendo circunstancias determinantes que lo encaminaban a reafirmar su independencia mediante la organización social y la búsqueda de un Estado ideal, bajo la influencia ideológica de los pensadores ingleses y franceses y, por otro lado, la economía real se desenvolvía como podía, respondiendo más a factores externos a ella, como las guerras civiles, la emisión de bonos, los empréstitos, el clima y los ciclos exportadores que a una línea clara de política económica.

Las condiciones del país no fueron propicias para encaminarlo hacia el progreso y la civilización. Las ideas encontraron una barrera cuando los radicales se enfrentaron con la difícil tarea de gobernar una nación apenas constituida. No logró establecerse el *laissez-faire* absoluto, como algunos liberales hubieran querido. La principal razón fue que la infraestructura del país no permitía el libre desenvolvimiento de la iniciativa particular, el Gobierno mantuvo un amplio espacio para decidir e involucrarse en las actividades económicas.

BIBLIOGRAFÍA

I. Fuentes Primarias:

- El Neogranadino
Director: Manuel Ancizar
Línea Política: Liberal
Temática: Coyuntura política y debates de teoría política. Ensayos ideológicos
- El Orden.
Director: Joaquín P Posada.
Línea Política: Liberal draconiano.
Temática: Análisis de coyuntura política y defensa del Ejército permanente.
- El Porvenir
Redactor: Lázaro María Pérez
Colaboradores: Julio Arboleda, Bartolomé Calvo, Liborio Escallón, Manuel María Madieto, José María Martínez.
Línea Política: Conservador.
Temática: Debates con la prensa liberal y ensayos ideológicos.
- El Tiempo
Director: Manuel Murillo Toro
Línea Política: Liberal Radical
Temática: Ensayos Políticos y doctrinarios

Colaboradores: Manuel Murillo Toro, Manuel Ancizar, Justo Arosemena, Salvador Camacho Roldán, Aquileo Parra, José Padilla, Aníbal Galindo, Manuel Pombo, Próspero Pereira Gamba, Rafael Nuñez.

- Folletos Misceláneos:

La colección de Folletos Misceláneos da forma al Fondo Documental elaborado en la década de 1880 por el señor Juan José Molina en la ciudad de Medellín. Este intelectual agrupó y organizó documentación de la época referida a catecismos religiosos, tratados de ciencia y técnica, documentos y manifiestos políticos, credos, decálogos, entre otros temas.

Los folletos misceláneos están encuadrados en 520 volúmenes que se encuentran en la Sala de Patrimonio Documental de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia. Algunos temas encontrados en este fondo hacen referencia a temas filosóficos y políticos, el liberalismo, el radicalismo, el republicanismo, los derechos individuales y políticos y la propiedad privada y, artículos sobre temas económicos específicos como el impuesto directo y progresivo, la hacienda pública, la situación monetaria y las reformas tributarias y de aduanas.

II. Fuentes Secundarias:

CARO, José Eusebio. Escritos histórico-políticos. Bogotá. Fondo Cultural Cafetero. 1981.

CAMACHO R, Salvador. Escritos sobre Economía y Política. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1976.

COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Bogotá. Banco de la República, COLCIENCIAS, Universidad del Valle TM Editores. 1997.

DEAS, Malcolm. “Del Poder y la Gramática y otros ensayos sobre Historia, Política y Literatura Colombianas”. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1983.

“Vida y Opiniones de Mr William Wills”. Banco de la República, Bogotá, 1996.

DELPAR, Helen. “Rojos contra Azules. El partido Liberal en la Política Colombiana 1863 - 1899”. Bogotá, Procultura, 1994.

GALINDO, Aníbal. Recuerdos históricos 1840–1895. Bogotá. Incunables. 1983.

GONZÁLEZ, Florentino. “Escritos Políticos, Jurídicos y Económicos”. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá 1981.

KALMANOVITZ, Salomón. La Idea Federal en Colombia Durante el Siglo XIX. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/documentos/presentaciones-discursos/pdf/La-idea-federal.pdf#search=%22la%20idea%20federal%20en%20colombia%20siglo%20xix%22>

POMBO, José María y GUERRA, José Joaquín. Constituciones de Colombia. Bogotá. Banco Popular. 1986. 4 volúmenes.

MELO, Jorge Orlando. “Vicisitudes del Modelo Liberal 1850-1899. En: Ocampo, J.A. Historia Económica de Colombia, Tercer Mundo Editores, 1987

MURILLO TORO, Manuel. Obras Selectas. Bogotá. Museum of American Art.1979.

NORTH, Douglass. “Instituciones, cambio institucional y desempeño económico”. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

PROUDHON, Pierre – Joseph. ¿Que es la propiedad?. Barcelona. Orbis.1983.

RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos. Constituciones de la primera república liberal. 1853–1856. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.

RESTREPO, José María. Historia de la revolución de la República de Colombia. Medellín. 1969.

RESTREPO, José Manuel. Historia de la Nueva Granada. Medellín. Bedout. 1971.

RODRÍGUEZ S, Oscar. “La política económica: del liberalismo económico a la unificación política forma: 1861-1904”. En: Estado y Economía en la Constitución de 1886. Contraloría General de la República, Bogotá, 1986.

SAMPER, Miguel. “Escritos Político – Económicos”. Publicaciones Banco de la República, Bogotá, 1977.

SAMPER, José María. “Los Partidos Políticos en Colombia”. Ediciones Incunables, Bogotá, 1985.

“Ensayos sobre las Revoluciones Políticas”. Ediciones Incunables, Bogotá, 1984.

URIBE de H, María Teresa y ALVAREZ, Jesús María. “Poderes Regionales: Problemas en la constitución de la Nación Colombiana. 1810 – 1850.” Universidad de Antioquia, Medellín, 1987.

URIBE de H, María Teresa. Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. Estudios Políticos No. 9, Medellín, Universidad de Antioquia, 1997.